



MONITOREO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Período: febrero, marzo, abril de 2025

Febrero de 2025

Disponible en: www.siinsan.gob.gt

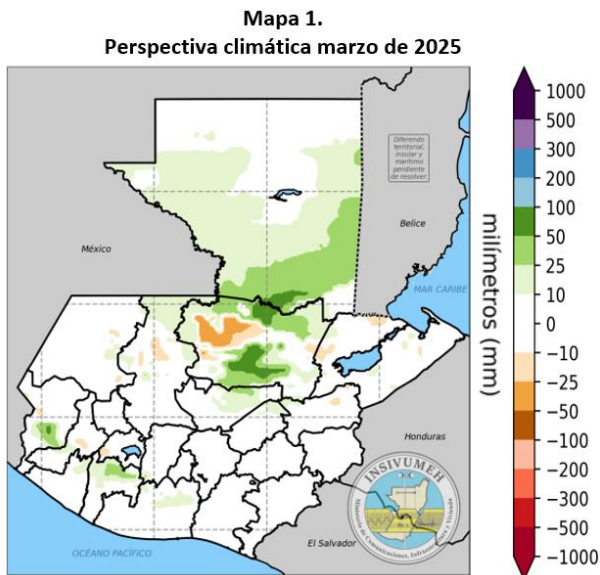
I. OBJETIVO DEL MONITOREO

Analizar el comportamiento de las principales variables que incrementan la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema.

II. PERSPECTIVA NACIONAL

A. CLIMA

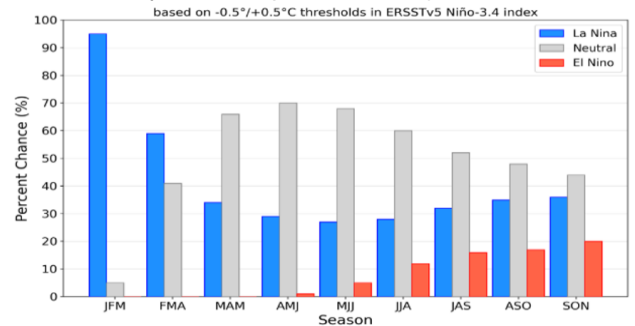
En marzo de 2025¹ continúa la transición de la temporada fría a la temporada cálida. La precipitación durante este mes está asociada principalmente a los sistemas frontales y a la entrada de humedad desde el mar Caribe. El pronóstico mensual de precipitación muestra que se esperan condiciones cercanas al promedio en la mayor parte del país. Se observan ligeros aumentos de la precipitación en algunas regiones del norte, particularmente en áreas de Petén y en el sur y norte de Alta Verapaz. Por otro lado, en la mayor parte del territorio no se esperan anomalías negativas significativas, a excepción del oeste de Alta Verapaz. Se espera que las anomalías positivas no excedan de los 100 mm, y las anomalías negativas no superen los 50 mm de déficit. Esto se puede observar en el Mapa 1, que muestra el pronóstico mensual de anomalía de precipitación en milímetros según la metodología NextGen.



B. PERSPECTIVA DEL FENÓMENO DE EL NIÑO-OSCILACIÓN DEL SUR (ENOS)

La probabilidad de ocurrencia para cada estado de ENOS² se muestra en la Gráfica 1, se observa que la probabilidad de ocurrencia del fenómeno de La Niña (barras azules) es de 59%, con una posible transición a condiciones neutrales para el trimestre marzo-mayo de 2025 (66% de probabilidad). La probabilidad del fenómeno de La Niña muestra una tendencia a la disminución, sin embargo, a partir del trimestre julio-septiembre inicia una tendencia al incremento (32% de probabilidad), mientras que las condiciones neutras muestran una tendencia a la disminución (52% de probabilidad) para el mismo trimestre.

Gráfica 1. Perspectiva el Niño/Oscilación del Sur, 13 de febrero de 2025

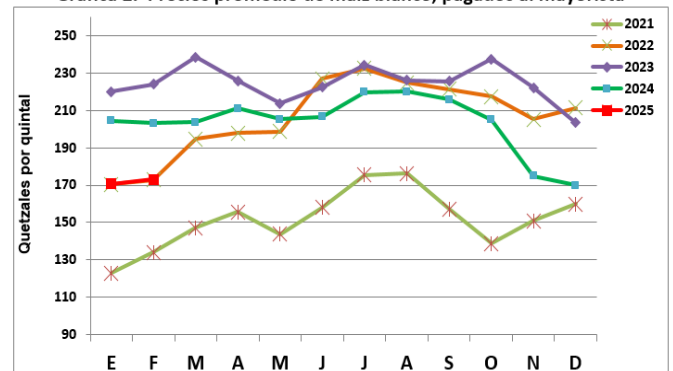


Fuente: Instituto Internacional de Investigación sobre Clima y Sociedad

C. ACCESO A LOS ALIMENTOS

De acuerdo con el MAGA³, en febrero de 2025, el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital fue de Q 173.00, tuvo un mínimo incremento de Q 2.23 (1.3%), comparado con el precio de enero de 2025. El precio del maíz blanco en febrero de 2025 es similar al precio de 2022, mayor a 2021, pero mayor a los precios del periodo 2023-2024. El precio del maíz blanco muestra una tendencia estable, la disponibilidad de este alimento en los mercados nacionales y locales también es estable, hay maíz blanco procedente de la producción local y de procedencia Mexicana.

Gráfica 2. Precios promedio de maíz blanco, pagados al mayorista



Fuente: DIPLAN, MAGA, febrero de 2025

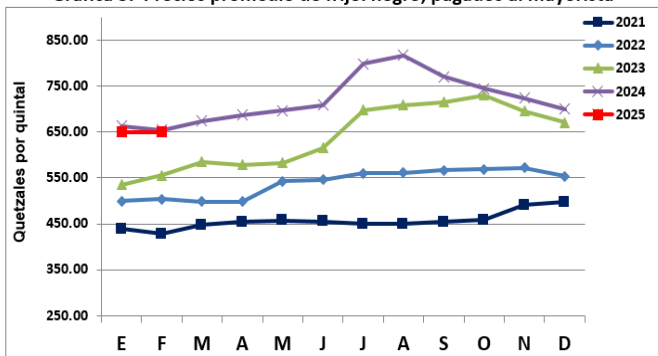
¹ INSIVUMEH. Perspectiva Climática Mensual, marzo de 2025.

² ENOS: El Niño-Oscilación del Sur.

³ Dirección de Planeamiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Respecto al frijol negro, en febrero de 2025, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital fue de Q 650.00, es igual al precio reportado en enero de 2025. El precio del frijol negro en febrero de 2025, es menor al precio de 2024, pero mayor que el precio del periodo 2021-2023. El precio del frijol negro muestra una tendencia a la baja, en los próximos meses, se espera que el precio mantenga esta tendencia, debido a que la disponibilidad de frijol negro en los mercados nacionales y locales es estable.

Gráfica 3. Precios promedio de frijol negro, pagados al mayorista

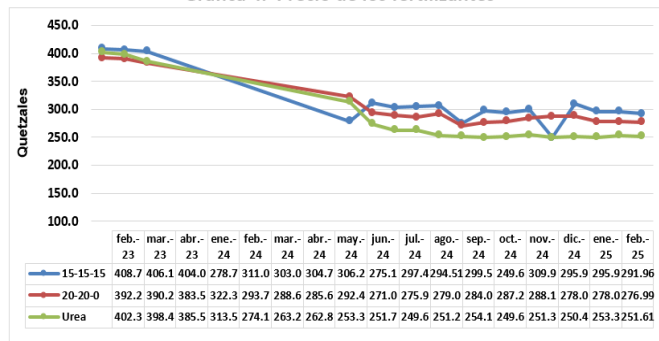


Fuente: DIPLAN, MAGA, febrero de 2025

En 2025 el salario mínimo para el departamento de Guatemala es: Agrícola (Q 3,843.55), No agrícola (Q 3,973.05), Exportadora y de maquila (Q 3,528.29). El salario mínimo para el resto de departamentos (excepto el departamento de Guatemala) es: Agrícola (Q 3,686.86), No agrícola (Q 3,800.60), exportadora y de maquila (Q 3,347.21).⁴ En febrero de 2025, el costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) para una familia de 4.16 integrantes fue de Q. 3,760.85 y el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) para una familia de 4.80 integrantes fue de Q.3,347.90.⁵ Todos los salarios mínimos son mayores al costo de la CBAU y la CBAR, excepto el salario mínimo para Exportadora y de maquila del resto de departamentos, que es similar al costo de la CBAR.

Los precios de los fertilizantes 15-15-15, Urea y el 20-20-0 en febrero de 2025 muestran una tendencia estable. Sin embargo, los precios de los tres productos son mayores a los precios de febrero de 2023 (Gráfica 4). Esta situación implica que los pequeños agricultores tendrán dificultades para comprar fertilizantes o gastarán más para adquirirlos.

Gráfica 4. Precio de los fertilizantes



Fuente: DIPLAN/MAGA, febrero de 2025

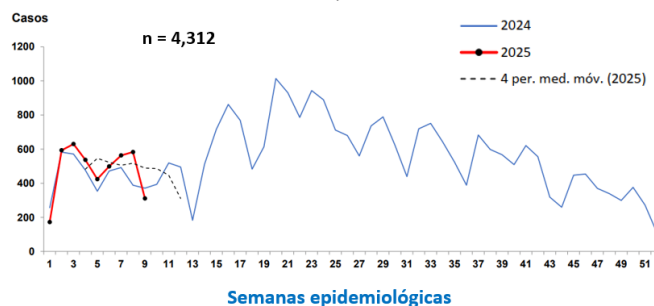
D. SITUACIÓN DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA

A la semana epidemiológica 9 (23 de febrero al 1 de marzo de 2025), el MSPAS reportó 4,312 casos acumulados de desnutrición aguda en la niñez menor de cinco años (Gráfica 6). Existe un incremento de 350 casos (9%) de desnutrición aguda, respecto al 2024.

Los municipios con mayor tasa de incidencia son: Los municipios con mayor tasa de incidencia son: Guanagazapa (Escuintla), Masagua (Escuintla), Malacatán (San Marcos), Cuyotenango (Suchitepéquez), La Democracia (Escuintla) y Santo Tomás La Unión (Suchitepéquez), con tasas que superan hasta 4 veces la tasa a nivel nacional.

De acuerdo con el grupo etario, la mayor proporción de casos (59%) se presenta en niños de seis a 23 meses, principalmente en el grupo de 12 a 24 meses (42%). Además, el 7.7% de los casos se reportan en niños menores de seis meses.

Gráfica 6. Desnutrición aguda total en menores de 5 años, Casos acumulados por semana epidemiológica que reportan los servicios del MSPAS. Guatemala, 2024-2025



Fuente: SIGSA-18, Datos preliminares por actualización de las áreas de salud

⁴ Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Acuerdo Gubernativo Número 264-2024. Guatemala, 26 de diciembre de 2024.

⁵ Instituto Nacional de Estadística. Canasta Básica Alimentaria. Febrero de 2025.

E. TENDENCIA DEL NÚMERO ACUMULADO DE CASOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA, POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA

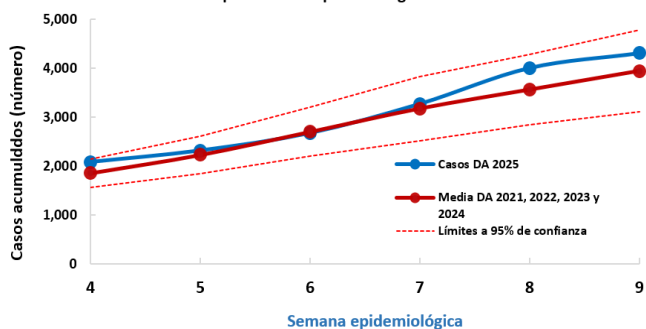
Cuando los factores de riesgo que favorecen la aparición de la desnutrición aguda permanecen o se repiten, una misma persona puede sufrir varios episodios de desnutrición aguda y aparecer como “caso” en varios momentos en los registros de salud. Por ello, generalmente, en los reportes, puede ocurrir que el número de casos que se acumulan en un período sea mayor que el número de personas que resultaron afectadas.

La Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (DEGR/MSPAS) publicó el informe de “Situación Epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años correspondiente a la semana epidemiológica 09 del 2025 (SE 09-2025) que corresponde al período del 23 de febrero al 01 de marzo de 2025.

Se ha acumulado 4,312 casos de desnutrición aguda en menores de cinco años en todo el país, de los cuales 856 (21.9%) son casos graves. Con la información de seis semanas del presente año se continúa la observación del comportamiento de la tendencia a través del tiempo y su comparación con el comportamiento del promedio “histórico” de casos informados por semanas epidemiológicas en los años previos (2021 a 2024) y la construcción de los límites de confianza a 95% alrededor de ese promedio.

En la gráfica 7 se observa que a la semana 4 el acumulado era muy superior al promedio de años previos, aunque dentro de límites aceptables. El comportamiento de la tendencia, si bien es superior al promedio histórico, sigue oscilando dentro de límites aceptables. Cabe señalar que este modelo de análisis realizado en 2024 mostraba ese mismo patrón: inicio con mucha distancia superior al promedio y luego cierta estabilización más cercana al punto central durante unas diez semanas, posteriormente inicia el despegue de alejamiento del promedio, hasta sobrepasar los límites de confianza a partir de la semana 33.

Gráfica 7. Tendencia del número acumulado de casos de desnutrición aguda por semana epidemiológica



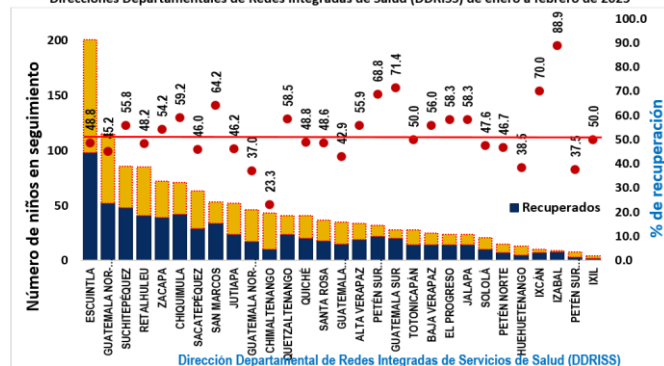
Elaboración SESAN con datos de Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: “Situación epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años”. El último informe corresponde a la SE-09 (23 de febrero a 01 de marzo de 2025).

F. PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DE NIÑOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA SEGÚN SEGUIMIENTO POR LAS DDRISS

De todos los casos de desnutrición aguda diagnosticados de enero a febrero de 2025, las distintas DDRISS han realizado seguimiento, con cuatro visitas posteriores al diagnóstico, a un porcentaje variable de niños para determinar su recuperación. En la gráfica 8 se muestra el porcentaje de recuperación de los 1316 niños que han recibido ese tipo de seguimiento entre los casos diagnosticados de enero a febrero de 2025, según datos actualizados al 28 de febrero de 2025. Las DDRISS están ordenadas según la cantidad de niños en seguimiento (eje de la izquierda). El porcentaje de recuperación se representa por los puntos rojos referidos al eje de la derecha (% de recuperación) para cada DDRISS. La media nacional de recuperación en el período observado es de **50.9%** (línea roja horizontal continua).

Para el período de informe, de las 29 DDRISS, 13 alcanzaron un porcentaje de recuperación igual o mayor que la media nacional. La DDRISS con mayor porcentaje de recuperación reportada es la de Izabal, alcanzado 88.9% de recuperación de 9 niños en seguimiento, mientras que la que tiene el menor porcentaje (Chimaltenango) reporta la recuperación del 23.3% de los 43 niños en seguimiento. La DDRISS con el mayor número de niños en seguimiento (Escuintla con 201 niños) en el período alcanzó 48.8% de recuperados.

Gráfica 8. Porcentaje y tiempo de recuperación de niños con desnutrición aguda según seguimiento por las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Salud (DDRIS) de enero a febrero de 2025



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Seguimiento antropométrico de niñas y niños con diagnóstico de desnutrición aguda. Datos actualizados al 03/01/2025. (Datos preliminares, sujetos a actualización según el análisis y confirmación de las unidades de salud).

III. PERSPECTIVA REGIONAL

A. PRECIOS DE MAÍZ Y FRIJOL POR REGIÓN

1. REGIÓN NORTE

De acuerdo con el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al 13 de febrero de 2024⁶, en la Región Norte, el precio por quintal de frijol negro al productor disminuyó en 8.6%, de Q700.00 en enero a Q640.00 en febrero de 2025. Respecto al maíz blanco, el precio por quintal al productor también disminuyó en 1.2%, de Q170.00 en enero a Q168.00 en el mismo periodo (Gráficas 9 y 10). De acuerdo con la FAO, las familias tenían reservas de maíz blanco y de frijol negro para 2.250 y 2.57 meses, respectivamente (Cuadro 1).

2. REGIÓN SUR

En la región Sur, el precio por quintal de frijol negro al productor disminuyó en febrero en 7.7%, de Q650.00 en enero a Q600.00 en febrero de 2025. Respecto al maíz blanco, el precio por quintal al productor también disminuyó en 2.9%, de Q175.00 en enero a Q170.00 en el mismo periodo (Gráficas 9 y 10). De acuerdo con la FAO, las familias tenían reservas de maíz blanco para 1.13 meses. Las familias regularmente no cuentan con reservas de frijol negro, debido a que esta región no es productora del grano, por lo tanto, las familias compran este alimento en el mercado de acuerdo con sus necesidades y capacidad de compra (Cuadro 1).

3. REGIÓN ORIENTE

En la región Oriente, el precio por quintal del frijol negro al productor disminuyó en 3.3%, de Q610.00 en enero a Q590.00 en febrero de 2025. Respecto al maíz blanco, el precio por quintal al productor también disminuyó en 2.8% de Q178.00 a Q173.00 en el mismo periodo (Gráficas 9 y 10). De acuerdo con la FAO, las familias tenían reservas de maíz blanco y de frijol negro para 1.88 y 2.0 meses, respectivamente (Cuadro 1).

4. REGIÓN OCCIDENTE

En la región Occidente, el precio por quintal del frijol negro al productor aumentó en 5.2%, de Q650.00.00 en octubre a Q659.00 en febrero de 2025. Respecto al maíz blanco el precio por quintal al productor disminuyó en 2.9%, de Q171.00 en enero a Q166.00 en el mismo periodo (Gráficas 9 y 10). De acuerdo con la FAO, las familias de esta región tenían reservas de maíz blanco y de frijol negro para 1.31 y 1.29 meses, respectivamente (Cuadro 1).

Cuadro 1.
Cantidad de meses de reserva de maíz blanco y frijol negro

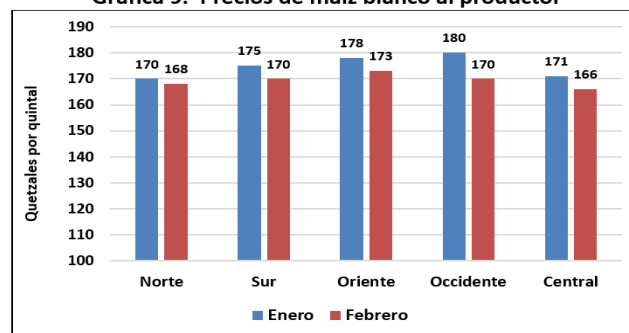
Región	Región Norte	Región Sur	Región Oriente	Región Occidente
Maíz blanco	2.25	1.13	1.88	1.31
Frijol negro	2.57	0.00	2.0	1.29

Fuente: FAO, 13 de febrero de 2025

5. REGIÓN CENTRAL

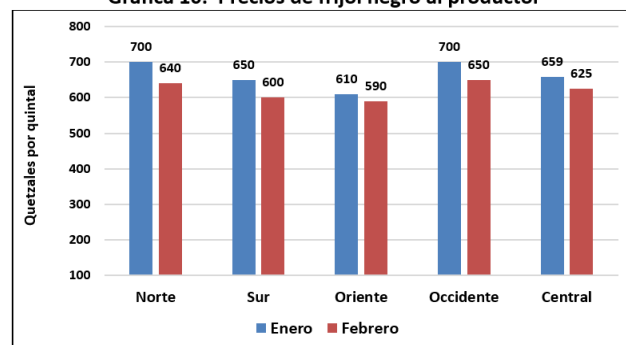
En la región Central, la producción de granos básicos es menor; además, las familias no productoras dependen totalmente de la compra de maíz, frijol y otros alimentos que provienen de las demás regiones del país. El precio del frijol negro por quintal al productor disminuyó en 5.2%, de Q659.00 en enero a Q625.00 en febrero de 2025. Respecto al maíz blanco el precio por quintal al productor también disminuyó en 2.9%, de Q171.00 en enero a Q166.90 en el mismo periodo noviembre (Gráficas 10 y 11).

Gráfica 9. Precios de maíz blanco al productor



Fuente: FAO, 13 de febrero de 2025

Gráfica 10. Precios de frijol negro al productor



Fuente: FAO, 13 de febrero de 2025

⁶ FAO. Informe de reserva y precios de maíz y frijol del productor, en las áreas de los proyectos ejecutados por FAO Guatemala al 13 de febrero de 2024.

IV. PERSPECTIVA DE SAN DE LAS FAMILIAS VULNERABLES

Utilizando la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), en julio de 2024, se analizaron los 22 departamentos del territorio guatemalteco, totalizando 17,843,132 habitantes. El contexto para este análisis tomó en cuenta la variabilidad y el alza en los precios de los granos básicos y otros alimentos, así como los precios altos de los insumos agrícolas y los combustibles.

Para el período de junio a agosto de 2024 se clasificaron en Fase de Crisis (Fase 3 de la CIF) alrededor de 2,608 millones de personas (15% de la población analizada) y en Fase de Emergencia (Fase 4 de la CIF) 386,280 personas, equivalente al 2% de la población. Los siguientes departamentos se clasifican en Fase 3 de la CIF (Crisis): Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jutiapa, Quiché, Suchitepéquez y Totonicapán. El mayor porcentaje de población en Fase 3 se encuentra en los departamentos de Alta Verapaz (28%), Chiquimula (22%), Huehuetenango (22%), Suchitepéquez (22%) y Chimaltenango (21%). El mayor porcentaje de población en fase 4 se encuentra en Alta Verapaz (6%), Santa Rosa (5%), Chiquimula (4%) y Quiché (4%). Una parte significativa de los hogares en Fase 3 o superior de la CIF presenta brechas en el consumo de alimentos para cubrir sus necesidades calóricas. Estos hogares son capaces de cubrir estas necesidades mediante el agotamiento de sus activos y recurriendo a estrategias de afrontamiento de medios de vida consideradas de crisis (15%) y emergencia (6%).

Los hogares que tienen mayor riesgo de estar clasificados en las Fases 3 y 4 son aquellos cuyos ingresos provienen principalmente del comercio informal, la agricultura de infra subsistencia y subsistencia, y los trabajos temporales. Además, la población más vulnerable es aquella que gasta una mayor proporción de sus ingresos en alimentos, principalmente los que están en situación de extrema pobreza en áreas rurales y con altas tasas de necesidades básicas insatisfechas. Los hogares que están en Fase 3 o 4 de la CIF necesitan asistencia humanitaria para prevenir el deterioro de su situación de seguridad alimentaria y prevenir el incremento en la incidencia de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años.

IV. CONCLUSIONES

1. Para el trimestre marzo-mayo de 2025 la probabilidad de ocurrencia del fenómeno de La Niña es de 59%, con una posible transición a condiciones neutras (66% de probabilidad) en el mismo trimestre. La probabilidad del fenómeno de La Niña muestra una tendencia a la disminución, sin embargo, a partir del trimestre julio-septiembre inicia una tendencia al incremento (32% de probabilidad), mientras que las condiciones neutras muestran una tendencia a la disminución (52% de probabilidad) en el mismo trimestre.
2. El precio del maíz blanco y del frijol negro muestran una tendencia a la baja. En los próximos meses, se espera que estos precios continúen con esta tendencia, debido a que la disponibilidad de maíz blanco y frijol negro en los mercados nacionales y locales es estable.
3. Todos los salarios mínimos vigentes en 2025 son mayores al costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) y la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) en febrero, excepto el salario mínimo para Exportadora y de maquila del resto de departamentos, que es similar al costo de la CBAR.
4. A la semana epidemiológica 9 (23 de febrero al 1 de marzo de 2025), el MSPAS reportó 4,312 casos acumulados de desnutrición aguda en la niñez menor de cinco años. Existe un incremento de 350 casos (9%) de desnutrición aguda, respecto al 2024.
5. Los casos de desnutrición aguda reportados a la semana epidemiológica 9, son mayores al promedio del periodo 2021-2024 de las semanas 7, 8 y 9, sin embargo están dentro de los límites de confianza al 95%.
6. De enero a febrero de 2025, la media nacional de recuperación de niños con desnutrición aguda es de 50.9%.

V. RECOMENDACIONES

- A. Al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación:**
1. Asegurar la recolección y sistematización de precios y la fenología de los cultivos de granos básicos para contar con información oportuna que permita dar alertas y brindar respuestas oportunas.
 2. Debido al costo de los fertilizantes, se debe brindar asistencia técnica a los pequeños agricultores para promover e implementar programas de agricultura orgánica, producción de abono orgánico y prácticas de conservación de suelos.
 3. Mantener un monitoreo constante del Fenómeno de La Niña para planificar la asistencia técnica y capacitación dirigida a los pequeños agricultores en la primera temporada de siembra.

B. Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

1. Garantizar el presupuesto suficiente para las acciones de la Ventana de los Mil Días, especialmente en los territorios con alta prevalencia de desnutrición aguda e inseguridad alimentaria.
2. Asegurar los insumos necesarios para el tratamiento de los niños y niñas diagnosticados con desnutrición aguda.
3. Coordinar con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el análisis de las causas del incremento de desnutrición aguda en los municipios y comunidades que presentan aumento de casos en los últimos meses.

C. A la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

1. Coordinar con el Programa Mundial de Alimentos para realizar la Evaluación de Seguridad Alimentaria de 2025.

D. Al Ministerio de Desarrollo Social:

1. Priorizar la entrega en forma oportuna de las transferencias monetarias a las familias que tienen niños y niñas que han sido diagnosticados con desnutrición aguda.

E. A la Dirección de Atención al Consumidor:

1. Vigilar los precios de los alimentos básicos para prevenir la especulación.

SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SIINSAN-

FUENTES DE INFORMACIÓN



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

MIEMBROS DE LA MESA TÉCNICA



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

